

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****39653** *BELÉN BORREGO MARTÍN*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid, en el procedimiento 1184/2009, ejecución 50/2011, seguido a instancia de doña Rocío Isabel Rabaneda Gómez contra doña Belén Borrego Martín, se ha dictado insolvencia total, por importe de 7.638,12 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 19 de diciembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110092728-1